



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 14
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE MAYO DE 2022**

En Curacaví, a 09 de mayo de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2022.
- EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUBA**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2022.
 - Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2022.
 - Cuenta señor Alcalde.
 - Correspondencia.
 - Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE: Pedir un acuerdo para que podamos enviar las condolencias, específicamente a la comisaría de Curacaví por el carabinero Breant Rivas, que lamentablemente fue asesinado, quería pedir el acuerdo como concejo municipal enviar nuestras condolencias a la institución a través de la comisaría.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 81-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON ENVIAR A LA INSTITUCIÓN DE CARABINEROS DE CHILE, LAS CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DEL SUBOFICIAL MAYOR DE CARABINEROS DON BREANT RIVAS MANRIQUEZ, PERTENECIENTE A LA 2DA COMISARÍA DE CHILLÁN.

CORRESPONDENCIA:

1.- Oficio N° 186 de fecha 04 de mayo de 2022 del Director del DAEM, que remite ficha de funcionarios docentes acogidos a retiro voluntario periodo 2020, para la aprobación de la subvención de la bonificación.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente como saben el incentivo al retiro para docentes, genera ciertos bonos y unos son de cargo fiscal otros que son de cargo municipal y, en el caso de los bonos de cargo municipal se da la posibilidad de pedir un anticipo de subvención que se puede devolver en hasta 144 cuotas mensuales sin intereses ni reajustes, y para eso se necesita el acuerdo del concejo para pedir el monto de \$60.392.231 como adelanto de subvención para tramitar el incentivo al retiro de 4 profesores, 4 docentes de la comuna que han tenido una importante trayectoria en Curacaví y que ya cumplen con las condiciones para poder solicitar su retiro.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 82-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020, QUE FUERON FAVORECIDOS CON CUPO EN ESTE PROCESO, POR UN MONTO TOTAL REQUERIDO COMO ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE \$ 60.392.231.- PARA SER DESCONTADO HASTA EN 144 CUOTAS MENSUALES, SIN INTERESES NI REAJUSTES. LO ANTERIOR, SE REFRENDA SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO N° 186 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2022 DEL SEÑOR VÍCTOR RIVERA LÓPEZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

2.- Oficio N° 189 de fecha 06 de mayo de 2022 del Director del DAEM, que remite Licitación Pública ID: 4205-7-LP22 "PROYECTO DE EQUIPAMIENTO TP 5.0 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA"

SEÑOR ALCALDE: Esto es un fondo que postulo para poder equipar algunas carreras como técnico profesional y por el monto involucrado se requiere pasar por acuerdo del concejo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 83-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-7-LP22 DEL "PROYECTO DE EQUIPAMIENTO TP 5.0 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA RBD 10845-6 DE LA COMUNA DE CURACAVÍ", AL OFERENTE "FACUS CHILE SPA" RUT N° 76.920.372-9, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$57.169.420, IMPUESTO INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 20 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, SEGÚN OFICIO N° 189 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

3.- Memorándum N° 28 de fecha 06 de mayo de 2022 de la Administradora Municipal, que solicita modificación meta PMG Institucional 70%.

SEÑOR ALCALDE: La meta del 70% tiene que ver con la implementación de digitalización de los procesos que tiene 2 partes, una parte es la implementación del gestor municipal que como ustedes han visto la información viene con esos formatos, que es un proceso que permite agilizar los procesos dado que todo el proceso es a través de computadores no es necesario estar imprimiendo ni andar llevando el papel oficina por oficina y, hay una segunda parte es respecto de poder digitalizar el proceso de compras, implementar sistema como estos, más que el sistema mismo o el software que uno pueda traer, muchas veces lo que uno más tiene que revisar y hacerse cargo y generar un proceso, es como adaptar los procesos y como ir acompañando a los funcionarios en este proceso para que esto se pueda implementar de la forma lo más natural posible acá uno va cambiando décadas de formas de hacer las cosas, y este proceso requiere que los funcionarios se les vaya dando de buena manera el cambio, nosotros estamos trabajando con quien nos da el software con una carta Gantt para ir ajustando los tiempos para poder ir evaluando también e ir retroalimentando para que al final esto sea un proceso que sea una mejora y no genere complicaciones en esta primera etapa, que de hecho se modificó ya y, en un mes atrasamos el inicio del gestor documental que también se trajo al concejo y en ese caso también, fue para tener un poco de holgura en la implementación, pero ese cambio de un mes nos hizo cambiar todos los procesos y los tiempos en lo que queda del calendario para implementar el gestor de compras, ese gestor de compra originalmente está comprometido a iniciar durante el primer semestre, cosa que de acuerdo a la nueva proyección de la carta Gantt que tenemos considerado vemos que va hacer muy difícil de poder cumplir, entonces es por eso que estamos proponiendo cambiar el plazo de implementación del segundo proceso, como es el de compra para el mes de octubre para poder un tiempo para poder implementar, tienen que entender también que cuando tenemos un proceso de ese tipo estamos con los tiempos bastante acotados, pero también si no implementamos esto de buena manera el problema interno que se nos puede generar puede ser mayor que el beneficio, por eso se está pidiendo hacer ese ajuste en los tiempos.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 84-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PMG INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.803, APROBADO EN DECRETO EXENTO N° 761 DEL 25 DE ABRIL DEL 2014, LO QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 11°: "EN TODO CASO, LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS POR UNIDADES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO DETERMINADAS PARA EL RESPECTIVO AÑO, PODRÁN SER REVISADAS O REFORMULADAS, POR MOTIVOS FUNDADOS, EN EL EVENTO QUE DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN SE PRESENTEN CAUSAS EXTERNAS CALIFICADAS Y NO PREVISTAS QUE LIMITEN O DIFICULTEN SERIAMENTE SU LOGRO O SE PRODUZCAN REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO DESTINADO A FINANCIAR ÍTEMS RELEVANTES PARA SU CUMPLIMIENTO. PARA TAL EFECTO, SE APLICARÁ IGUAL PROCEDIMIENTO QUE EL ESTABLECIDO PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN, INFORMANDO EL ALCALDE AL COMITÉ MUNICIPAL SOBRE LA SITUACIÓN SUSCITADA, CON EL OBJETO DE QUE DICHO COMITÉ EFECTUÉ UNA PROPOSICIÓN Y SEGUIDAMENTE SE SOMETA AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL. RESPECTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE LAS METAS POR UNIDADES DE TRABAJO, DICHO PROGRAMA CONTEMPLARÁ ADEMÁS LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS QUE PERMITAN COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ASEGURAR SU

CUMPLIMIENTO.” LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PMG INSTITUCIONAL, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PONDERACIÓN DEL 70%, NUMERAL 2 CUYO PORCENTAJE ES DEL 40% QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: “PRIMERA OPERACIÓN DEL GESTOR ZECOMPRAS AL 31 DE OCTUBRE 2022” LO ANTERIOR, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 28 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2022, DE LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

4.- Memorándum N° 088 de fecha 09 de mayo de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

SEÑOR ALCALDE: Aquí son básicamente 2 temas que se están incorporando, y son temas que llegaron hace poco, una es la transferencia de los pagos del incentivo al retiro de unos funcionarios que jubilaron a principio de este año y, en segundo lugar, poder incorporar los recursos que hizo llegar SUBDERE para la bonificación que se le paga al personal de aseo y de recolección de basura y los convenios ya están firmados y necesitamos reconocer el ingreso y hacer la transferencia correspondiente.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 85-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, ACORDE AL MEMORÁNDUM N° 88/2022 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, DON CARLOS SÁNCHEZ JANO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Vi en las noticias hace pocos días y me imagino que todos lo vieron, un proyecto de Ley sobre el tema del gas, pero era un plan piloto, pero si eso fuera aprobado la Municipalidad está dentro de todas esa Municipalidades que están postulando para esto.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros primero no tenemos suficiente información para pronunciarnos, nosotros en su momento evaluamos el tema incluso participamos de la reunión que solicitó la Municipalidad de Chiguayante que estuvo viendo el tema, y ahí nos dimos cuenta que tenía varias aristas que no estaban consideradas y desde la misma contraloría dijeron que no era posible que la Municipalidad tuviéramos eso desde el punto de vista legal pero también del punto operativo habían varios temas y por eso buscamos otras alternativas que implementaron y que fue buscar convenios para que los vecinos puedan acceder a precios más baratos en el gas.

2.- He recibido varios mensajes por interno, respecto de la delincuencia acá en Curacaví, porque han aumentado bastante los robos sobre todos a los almacenes de la Avenida, con respecto a eso me gustaría que me informara, paz ciudadana que tenemos aquí funciona hasta las 23:00 horas.

SEÑOR ALCALDE: Depende del día, tenemos días con 24 horas, tenemos días con turnos más acotados por un tema personal, estamos buscando más inspectores, pero nos ha costado bastante.

CONCEJALA DE LA VEGA: Pero ¿la hora tope es hasta las 23:00 horas?

SEÑOR ALCALDE: Creo que son 3 días a la semana que los vamos rotando y que los tenemos hasta la madrugada y otros días que los tenemos hasta más temprano por distribución de personal, hace poco incorporamos un nuevo inspector así que esperamos poder extender un poco más esos horarios

CONCEJALA DE LA VEGA: No le entendí mucho.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos 3 días a la semana turnos hasta la noche.

CONCEJALA DE LA VEGA: Me gustaría especificar un poquito, es un vehículo con 2 inspectores que funciona toda la noche todos los días.

SEÑOR ALCALDE: No, 3 veces a la semana, ahora hace poco incorporamos un nuevo inspector que está en el proceso de instrucción y no puede salir solo porque estamos en ese proceso y con eso esperamos poder extenderlo un poco más, seguimos buscando inspectores, porque todavía no llegamos a nuestra dotación ideal, nosotros hemos hecho llamados, pero no se presenta nadie y sobre todo de Curacaví, porque nos dicen que no quiere exponerse y tiene sus motivos que son legítimos, y es por eso que estamos funcionando sin la dotación completa.

CONCEJALA DE LA VEGA: Y la dotación completa sería cubrir los 7 días de la semana.

SEÑOR ALCALDE: Si, y poder en algunos días sacar más vehículos, y por eso estamos en un proyecto para la adquisición de nuevos vehículos de seguridad ciudadana para reforzar la flota y poder sacar a las personas, hoy día estamos haciendo patrullaje en conjunto con Carabineros y eso nos permite cubrir más, pero tenemos una restricción respecto de los vehículos.

CONCEJALA DE LA VEGA: Y con respecto a Carabineros, cuanto es lo que da vuelta al pueblo una patrulla, 2 para la noche.

SEÑOR ALCALDE: Acá tenemos 2 cuadrantes urbanos y un cuadrante rural, el tema operativo varía mucho, pero es una pregunta que se le debería hacer a Carabineros, es cierto que tenemos cierta información y se va hablando como ir mejorando, pero la parte operativa le corresponde a la comisaría.

3.- Hace poco aprobamos un aumento del bacheo, está contemplado la zona rural.

SEÑOR ALCALDE: La mantención de los caminos de la zona rural, corresponde a la Dirección de Vialidad o al Ministerio de Obras Públicas, nosotros no podemos intervenir, hay algunos caminos secundarios que eventualmente podríamos intervenir y que en una segunda etapa podríamos considerar, con el bacheo actual que cubre una parte importante de los baches que tenemos en la parte urbana hasta qué punto podemos llegar y si podemos hacer una nueva licitación para poder incorporar otros sectores, pero en el sector rural en el primer llamado hacer el arreglo de la calles es la Dirección de Vialidad.

4.- ¿Tienen considerado dentro del presupuesto que nos van a dar, poner más cámaras en la avenida?

SEÑOR ALCALDE: Se está haciendo un levantamiento de cámaras, los puntos se distribuyen en acuerdo con Carabineros y, necesitamos que Carabineros nos valide el proceso, tenemos algunas cámaras adicionales en el sector de la Avenida, también tenemos cámaras en el sector rural y otros sectores de la zona urbana y justamente para poder cubrir lo más posible toda la zona y en los lugares donde hay mayor movimiento.

CONCEJALA DE LA VEGA: Se está trabajando en ello, eso sería para este año.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros tenemos para ahora luego la parte técnica hecha, estamos agregando la parte más evaluación social económica del proyecto para poder presentarlo al Gobierno Regional, lo que pasó que hubieron unos cambios, los distintos proyectos tienen distintas metodologías y distintos requisitos que nos piden, entonces hace poco hubo un cambio en la metodología en los temas de las cámaras entonces nos están pidiendo algunos temas adicionales que no habíamos presentado en el primer proyecto y que no eran necesarios, y ahora lo pidieron y estamos viendo como poder cumplir con toda las normativas que nos piden.

CONCEJALA DE LA VEGA: Pero un estimativo en el tiempo, por ejemplo, si se llegarán a ganar es de aquí a fin de año, o es un proyecto a más tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Es difícil saber, primero tenemos que tener la evaluación social del proyecto ya que eso es un tema que se obtiene del Ministerio de Desarrollo Social, luego viene tener el espacio financiero hacer las gestiones para que el proyecto tenga los recursos para poder ejecutarse, son muchas variables que escapan a lo que podemos controlar, cuando presentamos un proyecto a fondos externos, los plazos son bien inciertos, hay proyectos que nos pueden salir muy rápido y proyectos que pueden tener alguna complejidad y quedan entrampados, por eso es difícil establecer un tiempo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Voy a seguir con el tema de la seguridad delincuencia y robos, que ha habido y hay todos los días en nuestra comuna, me gustaría saber si están operativas todas las cámaras que se pusieron a través del Municipio y, me gustaría tomar un acuerdo de concejo para solicitar el estado en que están estas cámaras, cuantas están operativas y cuantas no, hay acuerdo de concejo.

SEÑOR ALCALDE: Si, pero no necesita acuerdo del concejo, porque están todas operativas.

CONCEJALA ARAOS: Me gustaría por escrito.

SEÑOR ALCALDE: Perfecto, es más la próxima semana vamos a traer al concejo una licitación para la mantención de las cámaras, porque también hay que hacerle mantenciones periódicas y a la fecha que las instalamos necesitamos que las revisen, los equipos, la antena están todas operativas, pero siempre requieren una mantención periódica estamos en los tiempos para hacer esa mantención periódica y vamos a venir con esa adjudicación talvez la próxima semana.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 86-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD, QUE ENTREGUE UN INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA COMUNA, RESPECTO DE CUANTAS ESTÁN OPERATIVAS Y CUANTAS ESTÁN EN MAL ESTADO.

2.- El lunes pasado por tiempo no puede solicitar a la Administración, que se aumente el cheque que se les da como premio a los chicheros porque lleva muchos años en la misma cantidad, creo que ya son muchos años y todo ha subido y la verdad creo que sería bueno que para el próximo año se les aumentara el monto en la premiación, es como sugerencia.

3.- Si hay stock en cajas de mercadería para las personas más vulnerables, porque sabemos que hay una crisis económica para ayuda de las personas.

SEÑOR ALCALDE: Supongo que sí, no tengo el detalle, pero a medida que se van utilizando se van comprando más cajas, al final todo lo que tenemos en stock se va reponiendo, debiera estar todo, pero no tengo acá el detalle, pero debiera haber.

4.- El lunes pasado solicité una maquina para que pudieran arreglar el camino que está detrás del semillero, eso se pasó, pero donde está lleno de agua y se formó un barrial y nuevamente está el hoyo, los vehículos que son más bajos siguen teniendo el mismo problema, ojalá puedan mandar a reglar nuevamente porque están teniendo problemas para mandar los niños al colegio.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros tenemos un programa y, al igual que todos los años pasamos la niveladora por todos los caminos que son de tierra, por lo tanto, no es que se haya mandado exclusivamente para allá era su recorrido y de hecho la maquina ya está trabajando en otra zona en este momento, por lo tanto, volver para allá en un corto plazo es difícil, normalmente los vecinos nos plantean de una segunda pasada en algún lugar, vamos a estar atento a la petición de los vecinos, o retomar ese punto cuando se acaben los otros lugares.

5.- Hay varios pasos peatonales que les falta pintura.

SEÑOR ALCALDE: ¿Por ejemplo?

CONCEJALA ARAOS: Hay varios, le voy a enviar la nómina, yo creo que el Municipio tienen Dirección de Tránsito y también personal en la dirección y deberían tener localizados los puntos.

SEÑOR ALCALDE; Nosotros hemos pintado todos los pasos de cebra, por eso le pregunto.

CONCEJALA ARAOS: Se los voy a enviar al Secretario Municipal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- El presidente de la Villa Aires de Curacaví, entró por la oficina de parte la carta que vimos la semana pasada y que la había ingresado por la oficina de deporte y por Organizaciones comunitarias, hoy ingresó por la oficina de parte, porque a él le interesa ver que está pasando con su cancha.

2.- La consulta que tengo, si podríamos nosotros como Municipalidad pasar una maquina al camino de Cuyuncavi bajo, porque esta con muchos eventos ese sector y peligra la gente que viaja en su vehículo, que posibilidad tenemos.

SEÑOR ALCALDE: Como decía antes, estamos con un plan de trabajo con la máquina, que está pasando por distintos lugares dentro de los sectores que están en el calendario, está el sector de Cuyuncavi bajo, no le puedo decir cuando, porque no tengo acá el calendario, pero está considerado ese sector y en algún momento van a pasar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- Yo tuve la oportunidad de ver un reportaje que se le hizo al Presidente de la AMUR y, hablaba acerca de lo que planteó la concejala De La Vega, producto de la compra de gas que la Contraloría no permite hacer a las Municipalidades, decía que ya estaban en conversaciones para realizar esto, y dijo lo mismo que usted, que no se podía referir al tema de la gestión que se estaba viendo a través de los Municipios Rurales para poder lograr un buen fin sobre la compra, pero también asegurar que la Municipalidad ayude a la gente con escasos recursos en Curacaví, donde se les ayuda con un aporte de vales para balones de gas.

SEÑOR ALCALDE: Efectivamente tenemos 2 formas, una es con vales de gas para que puedan adquirir el cilindro y está la otra manera que la hicimos a través de la AMUCH, la Asociación de Municipios de Chile, donde los vecinos pueden inscribirse y pueden adquirir un descuento para adquirir los cilindros.

2.- Ya se está asfaltando la ciclovía de la Ajial, y se juntaron unos vecinos y me plantearon, que el año pasado lo trajo al concejo el exconcejal Marco Antonio Guzmán, el tema de la limpieza del canal, hay algunos vecinos que tienen el sector limpio, pero lamentable hay lugares donde hay bastantes problemas de limpieza, y dijeron que el que no lo hace se llevan multas.

SEÑOR ALCALDE: El año pasado efectivamente el exconcejal Guzmán hizo el trámite, la Dirección de Vialidad hizo un llamado a los propietarios para poder hacer la limpieza. Ahora tenemos un problema y que es una discusión que hemos tenido con la Dirección de Vialidad, porque además del problema en las propiedades, tenemos un problema con el canal que cruza el camino, porque esa parte está muy sucia se ha acumulado mucha basura generalmente lo que se está poniendo en riesgo es la misma obra vial el camino, pero hemos estado hablando con Vialidad y ellos nos dicen que no tienen que ver el tema del canal, en estricto rigor además de los propietarios quien debiera ver ese tema son los canalistas y les hemos dicho que se coordinen con la Dirección General de Aguas que es la institución del Ministerio de Obras Públicas para que la Dirección General de Aguas haga la gestión de notificar los canalistas y se hagan cargo porque al final esa agua llega para beneficiar a alguien y es importante que ellos también se involucren en el tema, lamentablemente hasta ahora no hemos tenido respuesta de parte de Vialidad, los vecinos también nos han preguntado en ese sentido y estamos viendo que las instituciones competentes tomen cartas en el asunto.

3.- Pedir un acuerdo de concejo para enviarle las condolencias a la señora y profesora de la familia ausente de Eliecer Pérez Vergas, la profesora Susana Arancibia por la pérdida de su hijo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 87-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA, DE ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A LA SEÑORA SUSAN ARANCIBIA MONCADA, POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE SU HIJO NICOLÁS GUILLERMO CONTRERAS ARANCIBIA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

Partir este varios ofreciéndole un feliz día de las madres y a todas las personas que cumplen este rol también, entiendo que todas las personas que están acá son madres también feliz día a todas ustedes.

1.- Respecto a esto mismo como se celebró comercialmente este fin de semana, y se hizo una feria en la plaza tengo entendido que fue una agrupación nueva feria lo cual aplaudo, y me gusta bastante que se esté diversificando este espacio, y por lo mismo me gustaría saber si este cambio de criterio también aplica cuando expo emprende o feria Fem hagan las solicitudes puedan estar con las ferias en la plaza, quiero saber si va hacer así de aquí en adelante considerando este cambio de criterio.

SEÑOR ALCALDE: Aquí no hay ningún cambio de criterio, la feria adicional que estamos hablando del día de la madre y, que siempre históricamente las organizaciones de la feria que nos han pedido un espacio, incluso ahora hemos tenido que reducirlo por la feria Municipal, pero en condiciones normales, salvo esta fecha distintas especiales seguimos con el mismo sistema de la feria municipal.

CONCEJAL MONCADA: Para ciertas fechas para estas 2 asociaciones cuando pidan, ¿se les estaría considerando?

SEÑOR ALCALDE: Va a depender de los espacios disponibles, porque en este caso cuando los entregamos fue un espacio bien acotado después llego otra asociación que no le pudimos dar un espacio porque no teníamos donde poder instalarlos

CONCEJAL MONCADA: ¿Cuántas son las agrupaciones que han solicitado este espacio durante este año?

SEÑOR ALCALDE: 4 sin contar estas 2.

2.- Me gustaría saber por la firma del convenio que se firmó en Melipilla, y el Ministerio de Agricultura que liberó fondos para que nuestros pequeños campesinos puedan tener ciertos beneficios teniendo dineros disponibles para mejorar su producción, sería bueno que lo pudiera explicar.

SEÑOR ALCALDE: Primero nosotros firmamos el convenio, pero todavía nos falta la firma del Subsecretario para que se haga operativo, estos son recursos que nos entrega el Ministerio de Agricultura cuando lleguen, para poder apoyar a pequeños agricultores, algo similar a lo que se hizo en el Gobierno anterior cuando fue el corte de agua del Canal de las Mercedes, que entregaron recursos como Municipalidades para también apoyar a los pequeños y medianos agricultores que fueron afectados por el corte y, justamente hablando con la gente del Ministerio nos decían que esa experiencia fue muy positiva y por eso se decidió canalizar parte de los recursos de esta emergencia agrícola a través de las Municipalidades y, obviamente

estamos a la espera de algún instructivo que nos especifique algo más el uso de esos recursos de parte del Ministerio, a nosotros nos invitaron el día miércoles y el mismo día miércoles nos enviaron el convenio y vamos a estar atentos a las instrucciones del Ministerio para definir las formas de uso de los recursos.

CONCEJAL MONCADA: Sería bueno, que cuando llegaran estas directrices sean planteadas acá también en el concejo, porque varios de los vecinos que se ven beneficiados ven esta transmisión.

3.- Me gustaría saber si existe una base de datos, respecto a los casos que se denuncian por la aplicación SOSAFE, ¿existe un registro de las denuncias que se plantean en este espacio?

SEÑOR ALCALDE: Si, de hecho, en la Cuenta Pública lo mencionamos.

CONCEJAL MONCADA: ¿Cómo funciona esta base de datos? me gustaría saber si hay focalización y si hay estudios de esta base, considerando las zonas más críticas considerando si un mismo vecino presenta el mismo reclamo más de una vez como se actúa mediante esto, porque el mensaje señala que personal va a asistir al lugar, esta consulta me la hizo un usuario, me decía que después de eso él no tenía conocimiento de cómo proseguía el trámite, en base a eso me gustaría saber si ustedes tienen un control y como es el accionar a seguir, si tienen un protocolo en relación a esto, si va personal del Municipio de Seguridad Municipal al lugar como se actúa como se deriva, quería saber si existe el acuerdo de solicitar este protocolo de funcionamiento de actuación antes las denuncias que se hacen en la aplicación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 88-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD, UN INFORME SOBRE EL PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO, ANTE LAS DENUNCIAS Y POSTERIOR TRAMITACIÓN QUE SE HACEN EN LA APLICACIÓN SOSAFE.

SEÑOR ALCALDE: En todo caso para tranquilidad, cuando se hace un requerimiento a través de la aplicación, llega a la central de cámaras y los mismo operadores tienen acceso al SOSAFE y, si hay algún punto que tenga cobertura de cámaras también hay un carabineros en la propia central, ahí se ve donde está ubicado Carabineros o el equipo municipal y el tipo de situación que se trata y dependiendo del tipo de situación que se trata se deriva a Carabineros o a Seguridad y en función de eso se hace el seguimiento, se abre el chat y se le comunica si va Carabineros o Seguridad.

También a lo que mencionó la concejala De La Vega, me gustaría tomar el acuerdo para que envíen un documento donde se exprese los horarios de seguridad, el lunes está disponible desde tal horario a tal horario y así sucesivamente toda la semana.

SEÑOR ALCALDE: Usted entenderá que esa información, la idea es que no se divulgue, nosotros vamos rotando todos los días.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Voy a dar una recomendación que incluso el comisario lo planteó acá en la comuna, respecto que hay postura a no divulgar ciertas acciones en torno a seguridad y, otras donde sí, de hecho, el cuartel móvil se informa todos los días cuando se instalaba en algunos sectores y lo que se intenta con eso es disuadir y desplazar la delincuencia, por lo tanto, nosotros debiéramos tener todos los días nuestros funcionarios de Seguridad.

2.- El acuerdo 71 no se ha cumplido, yo pedí fiscalización de los cerros de Lo Águila y que enviara un informe y ese informe todavía no llega.

SEÑOR ALCALDE: Pedir fiscalizaciones y cosas, es sugerencias, el concejo no puede obligar hacer fiscalizaciones, y la Dirección correspondiente lo toma y lo planifica de acuerdo a lo disponibilidad de recursos que tenga.

3.- En el condominio el Maqui hay un contribuyente que hace más de un año está esperando que su carpeta tenga la recepción final, nosotros recibimos un informe entre enero o marzo que se suponía que era el que decía que las carpetas atrasadas estaban en norma, cabe la casualidad que de esto me entere a través de la televisión, porque este contribuyente es un conductor de televisión abierta, por lo tanto, lo dijo y, dijo que él ha hecho varias intervenciones y ha mandado por correo solicitando, porque no se le había autorizado en condiciones que a él se le pidió contabilizar el agua y él hizo el trámite con la SEREMI y aún no se le da respuesta de la Dirección de Obras, por lo tanto, quiero pedir un acuerdo nuevamente, para saber cuántas son las carpetas que están atrasadas en el sistema, nosotros tenemos 60 días para responder como Municipio, tenemos el acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 89-05-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDARON ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, UN INFORME SOBRE LAS CARPETAS QUE MANTIENE ATRASADAS.

4.- El miércoles hubo un asalto bastante violento en el sector de la Unión, en donde maniataron a la familia golpearon a la mamá, al marido, los niños obviamente están traumatados en este momento, van a tener que solicitar asistencia, Carabineros no llegó, pero eso se dió en una reunión que la Junta de Vecinos solicitó y yo coordiné con el Comisario para que fuera también Seguridad ciudadana, y agradezco al Director de Seguridad que haya gestionado que asistiera un funcionario asistió también un teniente y obviamente se hizo la asistencia a la familia y ese es nuevamente el tema de las cámaras y el tema de la sensación de inseguridad que es distinto al delito en sí, los delitos pueden tener una cantidad de estadísticas, pero lamentablemente la sensación de inseguridad en nuestra comuna ha aumentado, por lo tanto, hay que proveer la cantidad de consultas necesarias, nosotros hemos invitado en más de 3 ocasiones al Director de Seguridad, yo no entiendo porque si fue por acuerdo, tampoco se ha podido presentar.

5.- Consultar respecto a los bacheos, si se está realizando en el sector de Lo Águila en el sector norte, pero los pastelones fueron sacados y no hay gente trabajando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:08 horas.

 
GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.